

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 2 de agosto de 2016

VISTO:

Que, por expte.26820/2016, la Lic. María Mercedes Rodríguez Ferreyra solicitó ayuda económica para asistir al "Simposio Internacional de ATM"; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los agentes docentes es un objetivo de esta gestión,

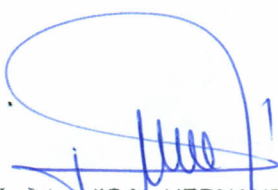
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que, por el Área Económico- financiera, se abonen dos días de viáticos, a la Lic. María Mercedes Rodríguez Ferreyra, con motivo de su asistencia al "Simposio Internacional de ATM", que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Rosario, los días 27 y 28 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADIGERO de LUSTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 379

/et